

# MADRID

DIRECTOR: ANTONIO FONTÁN

MADRID, DIARIO DE LA NOCHE, S. A.

GENERAL PARDINAS, 92 - Año XXX - N.º 9.068 - 3 pías. - Dep. Legal 18. - 1956 - MARTES, 15 DE OCTUBRE 1968

---

## **F**uerte multa a un estudiante

La Jefatura Superior de Policía de Zaragoza remitió al Gobierno Civil de la Provincia las diligencias instruidas por la Brigada Regional de Investigación Social contra don Francisco Orellana Gutiérrez del Álamo.

Se realizaron tales diligencias por ser el citado —decía— uno de los dirigentes y activistas de los disturbios estudiantiles registrados en aquella Universidad. Llegaban a la conclusión— las mismas que don Francisco presidió, entre otras, las asambleas ilegales celebradas los días 14 y 15 de diciembre de 1967 y 26 de enero último, en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho.

Hizo uso en ellas de la palabra —continuaba el relato— e instigó a los estudiantes, después de censurar las actuaciones del Ministerio de Educación y Ciencia para que se celebrara una manifestación callejera. Propuso que el itinerario de la misma fuera variado, para burlar la acción de la Policía, según la versión oficial de los hechos.

El Gobernador civil impuso al señor Orellana una multa de 10.000 pesetas como sanción por los hechos antes citados.

**Pero él, que dice que se le impuso la multa simplemente como delegado de Medicina en los sucesos estudiantiles de Zaragoza de diciembre y enero últimos, alegó en recurso presentado ante la Dirección de Política Interior del Ministerio de la Gobernación que no era culpable y debía condonársele la multa. Reconocía ser cierto que asistió a las referidas asambleas. Pero concretaba que no actuó como presidente de las mismas, ni criticó y mucho menos profirió frases ofensivas en contra de Institución alguna.**

## RECURSO RECHAZADO

El Gobierno civil, al elevar el anterior recurso, en trámite de alzada, lo acompañó de la resolución por él dictada y su desestimación en recurso de súplica. Tal acuerdo lo adoptó al considerar que las alegaciones del estudiante no desvirtuaban los hechos, reconocidos por otra parte por él en las declaraciones prestadas en la Jefatura Superior de Policía.

Considera la Dirección General que en las actuaciones practicadas en el expediente resulta probado que el señor Orellana tomó parte de forma destacada en las asambleas celebradas y los demás extremos ya citados, por lo que es evidente —a su juicio— que el estudiante, con su conducta, incurrió en una falta contra el orden público, que es infracción gubernativa, para cuya sanción está facultada la autoridad del Gobernador, en virtud de las atribuciones legales.

**El Ministerio rechaza el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Orellana, si bien contra su resolución puede recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Supremo, mientras es potestativo el recurso de reposición ante el mismo Ministerio citado.**

Diario Madrid, 15 de octubre de 1968. Página 14

# AGENDA DEL MADRILEÑO

## Salón Nacional de Humoristas

A petición de numerosos aficionados, se acepta hasta el día 20 de este mes de octubre el plazo de admisión de obras para este certamen, que se ha de celebrar durante el próximo mes de noviembre en el Círculo de Bellas Artes.

## Conferencias para mañana

A las ocho de la tarde, en el Centro Cultural "Ciudad Colón", don Ángel Espinosa leerá sobre el tema "La novela y sus protagonistas". A las ocho y media, en Volcan Club, el teatro Barroco de Viena, sobre "La jornada de hoy y su problemática".

## Recitales de música

A las siete y media de la tarde de mañana, miércoles, en el Círculo Cultural "Ciudad Colón", recital de canto a cargo de César Muñoz (barítono) y Eugenio M. Muñoz (piano). A la misma hora, en el Instituto Municipal de Instrucción, recital a cargo del violonchelista rumano-estadounidense Joseph Schmitt, acompañado al piano por Edward Marica.

## Nueva Universidad autónoma de Madrid

Se sigue a los trabajos correspondientes a las Facultades de Letras y Ciencias Exactas que deben recibir clases nocturnas en la nueva Universidad Autónoma de Madrid, con un horario de seis a diez de la noche, que resultan en menor número al oficial regular de día. La Universidad (Decreto 1311, de Madrid) una vez en la que resulte este curso, se reanuda y la Facultad en que están participando. Las clases de ambas Facultades se darán, de hoy en adelante.

## Exposición de dibujo y pintura

El Ministerio de Cultura e Instrucción, Mediante resolución de 10 de octubre de 1968, ha autorizado la exposición de dibujo y pintura en el salón de Exposiciones Cervantes, a celebrar los días 14 al 27 de octubre, en horas de tarde y noche, en el Círculo de Bellas Artes.

## Apertura del curso en la Escuela de Periodismo de la Iglesia

Mañana, a las siete y media de la tarde, se celebrará la apertura del curso en la Escuela de Periodismo de la Iglesia. Participará la primera edición del segundo curso del Centro Mariano de Ciencias de la Comunicación, de la "Iglesia, sobre el tema "La conciencia y el rol del periodista". Conferirá el Sr. don Pedro Cárdena, secretario de Ciencias y presidente de la Comisión Nacional de Periodismo.

## Infracciones urbanísticas en Pinto

Mediante resolución de 10 de octubre de 1968, se ha autorizado al Sr. don Juan José de la Cruz, secretario de la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, a iniciar los correspondientes expedientes para determinar las infracciones y sanciones de las infracciones.

## Cupón Pro Clogos

Mediante resolución de 10 de octubre de 1968, se ha autorizado al Sr. don Juan José de la Cruz, secretario de la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, a iniciar los correspondientes expedientes para determinar las infracciones y sanciones de las infracciones.

# DEPORTISTAS en RISCAL

Los jugadores de "Real Madrid" de fútbol, que se trasladaron a Riscal, en la provincia de Álava, para jugar un partido amistoso contra el equipo de "Real Sociedad", se encontraron con un grupo de deportistas que se habían trasladado a Riscal para jugar un partido amistoso contra el equipo de "Real Sociedad".

# OPOSICIONES AL DIA ARQUITECTOS DE INGENIEROS

Se ha publicado la relación de oposiciones a tener parte en las oposiciones convocadas para promover plazas de arquitectos al servicio de la Hacienda Pública. Son 24 las plazas.

# CATEDRAS DE FRANCÉS

El día 15 de noviembre, a las once, tendrá lugar el acto de presentación de las oposiciones a catedras de francés en la Escuela de Comercio, en la Sección Profesional de Comercio (Plan de Estudios, 1967).

# INSPECTORES DEL S. O. I. V. R. E.

Se ha publicado la lista definitiva de admitidos a tomar parte en la oposición libre para ingresar en el Cuerpo Especial Funcionario de Ayudantes de Inspección del Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia del Consumo Estatal.

# TRIBUNALES POR AURELIO PUJOL

## Condenado por Orden Público, le absuelve el Supremo

"NO ESTA PROBADA LA MANIFESTACION ILEGAL DE MAS DE VEINTE PERSONAS"

El Tribunal Supremo ha condenado por "manifestación ilegal de más de veinte personas" a un grupo de personas que se reunieron en la Plaza de San Juan de los Ríos, el día 10 de octubre de 1968, para celebrar una manifestación en apoyo de la causa de los presos políticos.

El Tribunal Supremo ha condenado por "manifestación ilegal de más de veinte personas" a un grupo de personas que se reunieron en la Plaza de San Juan de los Ríos, el día 10 de octubre de 1968, para celebrar una manifestación en apoyo de la causa de los presos políticos.

El Tribunal Supremo ha condenado por "manifestación ilegal de más de veinte personas" a un grupo de personas que se reunieron en la Plaza de San Juan de los Ríos, el día 10 de octubre de 1968, para celebrar una manifestación en apoyo de la causa de los presos políticos.

El Tribunal Supremo ha condenado por "manifestación ilegal de más de veinte personas" a un grupo de personas que se reunieron en la Plaza de San Juan de los Ríos, el día 10 de octubre de 1968, para celebrar una manifestación en apoyo de la causa de los presos políticos.

El Tribunal Supremo ha condenado por "manifestación ilegal de más de veinte personas" a un grupo de personas que se reunieron en la Plaza de San Juan de los Ríos, el día 10 de octubre de 1968, para celebrar una manifestación en apoyo de la causa de los presos políticos.

El Tribunal Supremo ha condenado por "manifestación ilegal de más de veinte personas" a un grupo de personas que se reunieron en la Plaza de San Juan de los Ríos, el día 10 de octubre de 1968, para celebrar una manifestación en apoyo de la causa de los presos políticos.


El Tribunal Supremo ha condenado por "manifestación ilegal de más de veinte personas" a un grupo de personas que se reunieron en la Plaza de San Juan de los Ríos, el día 10 de octubre de 1968, para celebrar una manifestación en apoyo de la causa de los presos políticos.

El Tribunal Supremo ha condenado por "manifestación ilegal de más de veinte personas" a un grupo de personas que se reunieron en la Plaza de San Juan de los Ríos, el día 10 de octubre de 1968, para celebrar una manifestación en apoyo de la causa de los presos políticos.

El Tribunal Supremo ha condenado por "manifestación ilegal de más de veinte personas" a un grupo de personas que se reunieron en la Plaza de San Juan de los Ríos, el día 10 de octubre de 1968, para celebrar una manifestación en apoyo de la causa de los presos políticos.

El Tribunal Supremo ha condenado por "manifestación ilegal de más de veinte personas" a un grupo de personas que se reunieron en la Plaza de San Juan de los Ríos, el día 10 de octubre de 1968, para celebrar una manifestación en apoyo de la causa de los presos políticos.

El Tribunal Supremo ha condenado por "manifestación ilegal de más de veinte personas" a un grupo de personas que se reunieron en la Plaza de San Juan de los Ríos, el día 10 de octubre de 1968, para celebrar una manifestación en apoyo de la causa de los presos políticos.



**LA SEÑORA**

**Doña VICTORIA DOLORES GONZALEZ-ARROYO**

**FALLECIO EN MADRID EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1968**

RECIENDO RECIBIENDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD

**R. I. P.**

Se esposo, don Ramón Areco Rodríguez; hermano, don Antonio; hermanas y hermanos políticos; primos, sobrinos y demás familia,

**RUEGAN una oración por su alma.**

El funeral que se celebrará mañana, miércoles, día 11, a las once horas, en la parroquia de San Antonio y San Pedro de Abadía, C/ de Santa, 2, esquina a Lope de Vega, y las misas propicias que tienen lugar en la capilla del Colegio María Teresa (C/ de Santa, 101), serán aplicadas por su eterno descanso.